



ACTA N° 26

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS FUNDADORES Y
CONTINUADORES DE LA CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO ATAVANZA - CORPADE ATAVANZA**

En la ciudad de Bogotá, el día 13 de marzo de 2025, siendo las 3:00 p.m., se reunió la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Atavanza – CORPADE ATAVANZA, en sesión ordinaria, en las instalaciones del Gimnasio Iragua, dirección: Cl. 170 #76 - 55 de manera presencial y virtual (mixta), previa convocatoria efectuada por el Presidente de su Junta Directiva, Doctor Armando Gómez Correa, mediante comunicación escrita del día 18 de febrero de 2025, enviada con la debida antelación a todos los Miembros de la Corporación, remitida a la dirección de correo electrónico registrada por cada uno de ellos, en los términos de lo autorizado por el Decreto 398 de 2020 y demás normas concordantes y según los estatutos y la ley, a la cual asistieron presencial y virtualmente o se hicieron representar, los siguientes miembros de la Corporación:

Asistieron de manera presencial los siguientes miembros:

1	Armando Gómez Correa
2	Claudia Toscano del Cairo
3	María Lucía Algarra Gómez
4	Yaneth Parra Barriga
5	Luis Enrique Chinchilla Molina
6	Juan Guillermo Ortiz Martínez
7	Nelson Ney Becerra

Asistieron de manera virtual los siguientes miembros:

8	Sandra Patricia Ortiz Gallego
9	Mary Janeth León Bastidas
10	Guillermo Alberto Vargas Vargas
11	Nelson Ney Becerra

Otorgaron poder:

12	Jairo Ricardo Rodríguez Gil	Otorgó poder a - Juan Guillermo Ortiz Martínez
----	-----------------------------	--

Poder que se adjunta a la presente Acta.

No Asistió:

13	Ignacio Gómez Jaramillo
----	-------------------------

Como invitados asistieron:

Ana Margarita Romero Castillo - Rectora Gimnasio Iragua
Bibiana Andrea Sarmiento Martínez - Directora Preescolares Bogotá - Chía
Sara María Coronado - Subdirectora de P&C Bogotá
Mauricio García Hernández. Revisor Fiscal
Andrea del Pilar Munevar Rodríguez - Coordinadora Administrativa Iragua
Sandra Mylena Guerrero Parra - Analista Administrativo y Financiero
Sonia Bello Varela. - Coordinadora Administrativa
Dora Yasmin Cañón – Directora Administrativa – Gerente de la Corporación

DESARROLLO

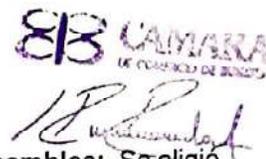
1.Verificación del Quorúm

El Sr. Armando Gómez Correa, informó que se encontraban presentes y/o debidamente representados en la reunión doce (12) de los trece (13) miembros de la Corporación, por tanto, hubo quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Elección de presidente y Secretario de la Asamblea General: Se eligió por unanimidad al señor Armando Gómez Correa como Presidente y al señor Juan Guillermo Ortiz Martínez como Secretario. Además, se solicitó nombrar un Vicepresidente, cargo que fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea, eligiendo a la señora Claudia Alejandra Toscano del Cairo. Tanto el Presidente, como el Secretario y la Vicepresidenta aceptaron sus respectivos nombramientos.

3. Consideración del orden del día: El señor Armando Gómez Correa solicitó a los Miembros Fundadores y Continuadores eliminar el punto 15 del orden del día, titulado "Nombramiento Revisor Fiscal período 2025-2027", toda vez que en la reunión extraordinaria del 21 de febrero de 2025 fue nombrado el revisor fiscal y reemplazar el punto por el de "Consideración Castigo de Cartera". Los miembros de la asamblea estuvieron de acuerdo de manera unánime con esta propuesta, por lo que el orden del día se modificó, quedó de la siguiente manera y se procedió con el mismo:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y Secretario de la Asamblea General.
3. Consideración del Orden del Día.
4. Elección Comisión para revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea.
5. Informe de Gestión 2024.
6. Informe Financiero a 31 de diciembre de 2024
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2024.
9. Informe de Ejecución del Beneficio Neto del año 2024.
10. Propuesta de aplicación del Beneficio Neto (Excedente Neto) del año 2024.
11. Procedimiento actualización permanencia en el régimen tributario especial.
12. Nombramiento de tres (3) Miembros Fundadores para que conformen la Junta Directiva para el período 2025 - 2027
13. Nombramiento Representante Legal y Suplente para el periodo 2025 - 2027.
14. Consideración Castigo de Cartera.
15. Proposiciones y Varios.



4. Elección Comisión para revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea: Se eligió por unanimidad, una comisión para la revisión y aprobación del acta conformada por la Señora María Lucía Algarra Gómez y el señor Luis Enrique Chinchilla Molina, quienes aceptaron la designación.

5. Informe de Gestión 2024: Se presentó el informe de las actividades realizadas durante el año 2024, las cuales estuvieron enfocadas en el cumplimiento de los principales objetivos de CORPADE Atavanza. A continuación, se resumen los puntos más destacados.

La señora Bibiana Sarmiento informó que gran parte de estas actividades corresponden a la gestión de la señora María Nelly López, resaltando temas como población, componentes reductores, estrategias y alianzas que fortalecen la formación familiar, como Famof, Rosario en Familia, Mamás al Día, entre otros espacios de capacitación como DAIP Familias, plataformas, talleres, celebraciones del Día de la Familia y del Día de los Abuelos, entre otros.

Por su parte, el señor Armando Gómez explicó que, debido a la implementación de la metodología GROW y al retiro de la señora María Nelly López por su jubilación, la estructura directiva del preescolar sufrió algunos cambios. En ese sentido, se nombró a Bibiana Sarmiento como directora y a Nathalia Vargas como directora integral de nivel. Además, propuso a los miembros de la Asamblea expresar una moción de gratitud hacia la señora María Nelly López, quien fue directora del preescolar hasta noviembre de 2024, en reconocimiento a su dedicación y valiosos aportes a Aspaen y a las familias del preescolar. La propuesta fue aprobada por unanimidad por los Miembros.

Continuando con el informe, la señora Bibiana, comunicó las actividades de solidaridad realizadas, como acción de gracias, kermés navideña, Invitación a las instalaciones del preescolar a niños beneficiarios de la fundación Funtravidi, quienes viven en el sector del Codito en Bogotá. En dicha actividad se entregaron obsequios a los niños invitados, se les ofreció media mañana y participaron en una actividad navideña.

En cuanto a la implementación del plan de formación para docentes, informó sobre actividades realizadas como talleres, convivencia y cursos de buenas prácticas docentes, entre otros. Por otra parte, desde la implementación de la estrategia GROW, la cual inició en agosto de 2024, se gestionó capacitación continua para las Docentes y destacó que esta estrategia conlleva cambios y adquirir nuevos recursos para el preescolar.

Ante esto, el señor Juan Guillermo Ortiz preguntó sobre cuál sería el plan "B" en caso de que los padres reaccionaran negativamente o se presentara una deserción escolar, considerando la posible percepción de espacios reducidos y el aumento de enfermedades debido a la disminución del espacio en el preescolar, especialmente con la próxima entrega del inmueble en arriendo para Atavanza.

La señora Bibiana respondió que ya existen diseños ajustados a las necesidades del preescolar y que estos cumplen con los requisitos de la estrategia. Además, informó que se está trabajando en conjunto con los equipos de P&C e infraestructura para definir un plan de acción y comunicar de manera positiva las modificaciones.

Por su parte, la señora Claudia Toscano, confirmó que para la renovación del preescolar se contrató a una firma especializada, la cual realizó un diseño que optimiza y hace funcionales todos los espacios disponibles.

El señor Armando Gómez instó al comité directivo del preescolar a estar preparados con datos y hechos sólidos para responder a posibles cuestionamientos y necesidades de los padres.

En cuanto a infraestructura, la señora Dora Yasmin Cañón Cueva presentó los diseños del preescolar, e informó que el proyecto de remodelación se llevará a cabo en fases. Finalmente, informó que se realizaron los mantenimientos necesarios, como reparación de la cubierta, pintura y mantenimiento de la cubierta, pintura, mantenimiento de pérgola, en cuanto a las afectaciones que la constructora generó en las instalaciones del preescolar, se informó que la constructora realizó algunos arreglos, sin embargo, el preescolar asumió otros, los miembros de la junta solicitaron realizar reclamación a través de las pólizas por daños a terceros.

El anterior informe de gestión fue aprobado por unanimidad por los Miembros de la corporación.

6. Informe Financiero a 31 de diciembre de 2024: La Señora Dora Yasmin Cañón Cueva, presentó el informe financiero a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con los objetivos misionales de la Corporación, mostrando el estado financiero de CORPADE Atavanza, de manera consolidada y resumida. Al cierre del año 2024 la Corporación no presentó un beneficio neto.

Así mismo informó que se ha dado cumplimiento al comodato, realizando los respectivos pagos a las obligaciones legales y financieras adquiridas, pagos oportunos de servicios públicos, impuestos entre otros y mejoras y reparaciones a los inmuebles. Este informe se anexa a la presente acta y fue aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea.

7. Informe del Revisor Fiscal: El Sr. Mauricio García Hernández, de la firma GYG Inverline, presentó el dictamen de la Revisoría Fiscal, con concepto favorable sobre el ejercicio de la Corporación para el año 2024, en cumplimiento de normas y políticas establecidas y situación financiera sin presentar ninguna anotación. El dictamen reposará como anexo de la presente acta.

Este informe fue aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea.

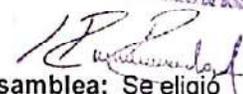
8. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2024: Una vez presentado el informe financiero y el dictamen del Revisor Fiscal, el balance general y el estado de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2024 y verificado el quórum bajo los lineamientos legales, el presidente de la Asamblea puso a consideración los Estados Financieros los cuales fueron aprobados por unanimidad.

9. Informe de Ejecución del Beneficio Neto del año 2024: la señora Dora Yasmin Cañón Cueva, informó que para CORPADE Atavanza no hubo beneficio neto en el año 2024.

10. Propuesta de aplicación del Beneficio Neto (Excedente Neto) del año 2024: La Señora Dora Yasmin Cañón Cueva, solicitó a los Miembros la autorización para que el



Logo of the Chamber of Parents of the Department of Bogotá, featuring the letters 'CB' and the text 'CAMARA DE PADRES DE BOGOTA'.



Handwritten signature in blue ink.

4. Elección Comisión para revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea: Se eligió por unanimidad, una comisión para la revisión y aprobación del acta conformada por la Señora María Lucía Algarra Gómez y el señor Luis Enrique Chinchilla Molina, quienes aceptaron la designación.

5. Informe de Gestión 2024: Se presentó el informe de las actividades realizadas durante el año 2024, las cuales estuvieron enfocadas en el cumplimiento de los principales objetivos de CORPADE Atavanza. A continuación, se resumen los puntos más destacados.

La señora Bibiana Sarmiento informó que gran parte de estas actividades corresponden a la gestión de la señora María Nelly López, resaltando temas como población, componentes reductores, estrategias y alianzas que fortalecen la formación familiar, como Famof, Rosario en Familia, Mamás al Día, entre otros espacios de capacitación como DAIP Familias, plataformas, talleres, celebraciones del Día de la Familia y del Día de los Abuelos, entre otros.

Por su parte, el señor Armando Gómez explicó que, debido a la implementación de la metodología GROW y al retiro de la señora María Nelly López por su jubilación, la estructura directiva del preescolar sufrió algunos cambios. En ese sentido, se nombró a Bibiana Sarmiento como directora y a Nathalia Vargas como directora integral de nivel. Además, propuso a los miembros de la Asamblea expresar una moción de gratitud hacia la señora María Nelly López, quien fue directora del preescolar hasta noviembre de 2024, en reconocimiento a su dedicación y valiosos aportes a Aspaen y a las familias del preescolar. La propuesta fue aprobada por unanimidad por los Miembros.

Continuando con el informe, la señora Bibiana, comunicó las actividades de solidaridad realizadas, como acción de gracias, kermés navideña, Invitación a las instalaciones del preescolar a niños beneficiarios de la fundación Funtravidi, quienes viven en el sector del Codito en Bogotá. En dicha actividad se entregaron obsequios a los niños invitados, se les ofreció media mañana y participaron en una actividad navideña.

En cuanto a la implementación del plan de formación para docentes, informó sobre actividades realizadas como talleres, convivencia y cursos de buenas prácticas docentes, entre otros. Por otra parte, desde la implementación de la estrategia GROW, la cual inició en agosto de 2024, se gestionó capacitación continua para las Docentes y destacó que esta estrategia conlleva cambios y adquirir nuevos recursos para el preescolar.

Ante esto, el señor Juan Guillermo Ortiz preguntó sobre cuál sería el plan "B" en caso de que los padres reaccionaran negativamente o se presentara una deserción escolar, considerando la posible percepción de espacios reducidos y el aumento de enfermedades debido a la disminución del espacio en el preescolar, especialmente con la próxima entrega del inmueble en arriendo para Atavanza.

La señora Bibiana respondió que ya existen diseños ajustados a las necesidades del preescolar y que estos cumplen con los requisitos de la estrategia. Además, informó que se está trabajando en conjunto con los equipos de P&C e infraestructura para definir un plan de acción y comunicar de manera positiva las modificaciones.



beneficio neto no ejecutado durante el año 2024 por valor de \$752.114, se utilice en el año 2025 en la compra de material pedagógico para el preescolar. A lo cual los Miembros dieron su aprobación unánimemente.

11. Procedimiento actualización permanencia en el régimen tributario especial: Se informó a la Asamblea que, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de la entidad debe AUTORIZAR al representante legal para que presente a la DIAN la información necesaria para que la Corporación permanezca calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, contenido en el Estatuto Tributario Nacional (Art. 356 al 364-6 del E.T). Después de explicar el régimen y de advertir que se cumplen todas y cada una de las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo, la asamblea delibera y decide, como a continuación se manifiesta:

Que CORPADE ATAVANZA es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, que Está legalmente constituida y cumple con las exigencias legales para continuar en este régimen.

Que su objeto social es de interés general de acuerdo con lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario, el cual establece las Actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad, donde se incluye a la Educación y las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Que los cargos Directivos de la Corporación, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos son, Asamblea General de Miembros, la Junta Directiva y el Director General.

Los miembros integrantes de la presente Asamblea aprueban con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes la presente AUTORIZACIÓN al Representante Legal, para solicitar ante la DIAN, la permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la ENTIDAD, ya que cumple con todas las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo.

12. Nombramiento de tres (3) Miembros Fundadores para que conformen la Junta Directiva para el período 2025 – 2027: El señor Armando Gómez Correa, agradeció la labor de los tres miembros actuales de la Junta y consultó entre los Miembros asistentes, quiénes se querían proponer para el nuevo período. A lo anterior se candidatizaron de manera voluntaria la señora Yaneth Parra Barriga, identificada con c.c No. 35.469.152, el señor Juan Guillermo Ortiz Martínez, identificado con c.c No 79.520.002 y el Señor Luis Enrique Chinchilla Molina, identificado con c.c 13.879.658, para continuar como miembros principales en la Junta Directiva de CORPADE Atavanza, nombramientos que fueron aceptados por unanimidad por los miembros y confirmada su aceptación por los candidatos.

13. **Nombramiento Representante Legal y Suplente para el periodo 2025 – 2027:** El presidente de la Asamblea, señor Armando Gómez, propuso que los miembros Juan Guillermo Ortiz Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No.79.520.002, en su calidad de actual representante legal de la corporación, y Luis Enrique Chinchilla Molina, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.879.658, en su calidad de suplente, continuaran ocupando estos cargos durante el periodo 2025-2027. Los miembros de la Asamblea expresaron su acuerdo de manera unánime, y tanto el señor Juan Guillermo Ortiz Martínez como el señor Luis Enrique Chinchilla Molina aceptaron continuar en sus respectivos cargos para el periodo 2025 - 2027.

14. Revisión y castigo de cartera.

La señora Dora Yasmin Cañón Cueca, informó que para CORPADE ATAVANZA, no hay castigo de cartera.

15. Propositiones y Varios: No se presentaron temas para desarrollar. Agotado el Orden del Día y siendo las 5:38 p.m., del 13 de marzo de 2025 se levantó la sesión.

ARMANDO GÓMEZ CORREA

Presidente

CLAUDIA TOSCANO DEL CAIRO

Vicepresidente

JUAN GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ

Secretario

Comisión para aprobar el Acta:

Los suscritos María Lucía Algarra Gómez y Luis Enrique Chinchilla Molina, en cumplimiento de Comisión conferida por la Asamblea General ordinaria de la CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ATAVANZA – CORPADE ATAVANZA, celebrada el día 13 de marzo de 2025, hacen constar que, una vez leída el Acta elaborada, contiene lo expuesto y decidido en esa reunión y en consecuencia le imparten su aprobación.

En constancia firman en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

MARÍA LUCÍA ALGARRA GÓMEZ
Comisionado

LUIS ENRIQUE CHINCHILLA MOLINA
Comisionado

88 CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

Juan Guillermo Ortiz Martínez

Se deja constancia que durante toda la reunión se tuvo la continuidad del quórum necesario para el desarrollo de la presente Asamblea y para deliberar y decidir, de acuerdo con las normas legales aplicables. Así mismo, se deja constancia que se verificó la identidad de los participantes virtuales para garantizar que en efecto fueran los miembros de esta Asamblea.

Juan Guillermo Ortiz Martínez

JUAN GUILLERMO ORTÍZ MARTÍNEZ
Representante Legal